



**Fundación
“Mare de Déu
dels Innocents i
Desamparats”**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS (MAIDES)

Nº REGISTRO: 3375 del Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

EJERCICIO: 01/01/2016- 31/12/2016

Memoria 2016

Vivienda de Promoción de la Autonomía Siquem

AGRADECIMIENTOS

- **A CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA.**
- **A LA ANTIGUA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS.**
- **A LA HERMANDAD DE SEGUIDORES DE LA VIRGEN.**
- **A LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**
- **A LAS HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA.**

Subvencionado por:

- **CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES.**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FINALIDAD	6
3. OBJETIVOS	6
4. METODOLOGÍA	6
5. PARTICIPANTES	7
5.1. <i>Datos de los participantes</i>	8
6. ACTIVIDADES	9
6.1. <i>Actividades para cada objetivo realizadas por los participantes</i>	9
6.2. <i>Actividades realizadas educadores y voluntarios</i>	17
7. RECURSOS HUMANOS	19
8. CONCLUSIONES	19

1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que sufren enfermedad mental grave y prolongada tienen un mayor riesgo de pobreza y exclusión social por varios motivos: la discapacidad que provoca la sintomatología propia de las enfermedad, la desestructuración familiar, la incapacidad para conseguir y mantener un empleo, así como el rechazo social motivado por la estigmatización y el miedo que provocan los síntomas en la sociedad.

Históricamente, estas personas eran ingresadas en hospitales psiquiátricos, en muchos casos, de por vida. Sin embargo, y gracias al desarrollo de los fármacos antipsicóticos, a partir de los años sesenta del pasado siglo, surgió con energía la Reforma Psiquiátrica a nivel mundial que promulgaba que las personas que sufren enfermedad mental debían vivir integradas socialmente y estar atendidas en recursos comunitarios. De este modo, se inició el proceso de desinstitucionalización de los hospitales psiquiátricos y, como consecuencia, surgió la necesidad de creación de recursos comunitarios con capacidad de atender a personas con estas patologías. Al respecto, la literatura científica señala que la atención comunitaria de las personas con enfermedad mental garantiza una mejoría significativa en la calidad de vida y el tratamiento de estas personas. Asimismo, la OMS asegura que ninguna reforma de la salud mental puede ser aceptada como seria si no se acompaña de un proceso de desinstitucionalización.

Sin embargo, la oferta de este tipo de recursos comunitarios era y es escasa. Por ello, en 1999, Cáritas abrió su primera vivienda tutelada para personas con enfermedad mental grave y riesgo de exclusión social. En 2009, se produjo el traspaso del Programa de Salud Mental de Caritas Diocesana a la **Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (MAIDES)**. Un cambio que formaba parte de una estrategia para avanzar en la especialización de los recursos y en la atención de las personas con enfermedades crónicas, en especial la enfermedad mental grave.

Nuestro objetivo prioritario es que personas con enfermedad mental grave logren un nivel de autonomía que les permita vivir por sí mismos en un entorno comunitario, de modo que recobren la dignidad y la autoestima. Para ello, a través del Programa de Salud Mental, Maides ha generado diferentes programas y recursos para conseguir dicho objetivo:

I. EL PROGRAMA DE LAS VILAS

El Programa de las Vilas cuenta con dos viviendas tuteladas, Vilafarell para mujeres y Vilablanca para hombres. Estas viviendas cuenta con 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año. En ellas se desarrolla un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social.

Estas viviendas forman parte de la red de recursos públicos y están subvencionadas por la Conselleria d'Igualtat i Politiques Inclusive de la Generalitat Valenciana.

II. EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO (PAD)

Una vez completado el Programa de las Vilas, desde 2010, la Fundación Maides ofrece a los participantes que han alcanzado el alta terapéutica el Programa PAD que comprende viviendas con diferente tipo de supervisión.

Las **unidades de convivencia** son viviendas autogestionadas insertas en diferentes localidades en las que los participantes viven de forma autónoma con sus propios recursos con una supervisión profesional. En la actualidad, contamos con 9 unidades de convivencia en las que viven 17 personas. Estas personas reciben la atención individualizada de un educador que supervisa el estado emocional y el mantenimiento de las estrategias aprendidas en las viviendas tuteladas para evitar las recaídas. Además, acompaña a los participantes que lo requieran a realizar gestiones o visitas médicas y supone un punto de apoyo a la hora de evitar las recaídas y crisis en su enfermedad mental.

En 2013, se puso en marcha la **Vivienda de Transición Siquem** destinada a las personas que, a pesar de haber realizado el programa de las viviendas tuteladas durante un periodo prolongado, no han conseguido los niveles de autonomía suficientes para pasar al PAD por diversos motivos (económicos, falta de autonomía, etc.), si bien están bien integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias. Pretende ser un puente a las unidades de convivencia. Dados los buenos resultados y la necesidad objetiva del recurso, en 2016, se ha solicitado que esta vivienda pase a formar parte de la red pública de centros como una **Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía**, autorizándose en junio y subvencionándose como tal en septiembre de este año.

Además, dentro del PAD se realiza un **Acompañamiento de Baja Intensidad (ABI)** a 14 personas que han pasado por las VVTT pero que por diversas causas no han accedido al programa PAD. Este tipo de acompañamiento va desde visitas semanales a las viviendas tuteladas por parte de algunas personas y el acompañamiento a gestiones, hasta las visitas a los centros residenciales donde están y el seguimiento de su evolución con los profesionales de dichos centros.

III. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNITARIA (PAC)

En 2016, se ha iniciado el Programa de Atención Comunitaria (PAC). Este proyecto está dirigido a crear una red de apoyo social para personas que sufren enfermedad mental grave y una exclusión social significativa, y que viven en sus domicilios particulares. El objetivo es que puedan mantenerse en comunidad, evitando procesos de deterioro e institucionalización. Para ello, y en coordinación con diferentes recursos sociales y sanitarios, se plantea tanto un acompañamiento en los propios domicilios de los participantes como una integración en recursos sociales, formativos o de ocio de la comunidad.

2.- FINALIDAD

La finalidad de la Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía “Siquem” es reforzar todas las habilidades trabajadas en las viviendas tuteladas supervisadas Vilablanca y Vilafarell por la persona participante para que alcance la autonomía.

Siquem contará con un nivel de supervisión alto, pero no tan exhaustivo como el de las viviendas supervisadas, de manera que le sirva a la persona de puente entre la asistencia de 24 horas diarias a la autonomía casi total en las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD).

3.- OBJETIVOS

1. Posibilitar la asistencia socio-sanitaria y personal de las personas con trastorno mental grave en la comunidad, a través de las Unidades de Salud Mental de la red de Centros de Salud Pública y el correcto cumplimiento terapéutico, evitando la institucionalización.
2. Fomentar la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria a través del entrenamiento en habilidades y la generalización de esos aprendizajes.
3. Fomentar la integración social y, en la medida de lo posible y conveniente, la integración laboral logrando una vida lo más normalizada posible.
4. Ayudar a desarrollar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.
5. Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva fomentando la iniciativa en la decisión, preparación y realización de este tipo de actividades.
6. Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de recuperación e integración.
7. Apoyar y acompañar a las familias, cuando las haya, en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares y el manejo de la enfermedad.

4.- METODOLOGÍA

Es necesario comentar en este apartado que la entrada en Siquem y su permanencia en la casa son completamente voluntarias. Por tanto, los participantes asumen libremente la metodología y actividades que se realizan en este recurso.

- **Supervisión de los procesos terapéuticos**

Las participantes que inician su estancia en Siquem cuentan con un Plan de Atención Individualizada (PAI) en el que se plasman los objetivos personalizados que deben seguir trabajando para conseguir la autonomía. Este documento se consensua con el educador de referencia que tenía asignado en la vivienda supervisada.

Una vez en la vivienda, los educadores responsables del recurso junto con los participantes determinan las acciones necesarias para cubrir estos objetivos y planifican la intervención. Al tratarse de un proceso dinámico, se revisa periódicamente la consecución de los objetivos y se plantean nuevos retos a la persona en cada evaluación de los mismos.

- **Participación en actividades**

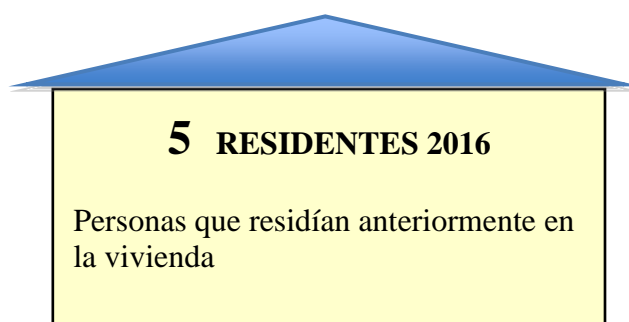
Desde Siquem se trabaja por “normalizar” la vida de sus residentes, por ello se busca la inclusión de los participantes en recursos comunitarios generales (cultura, sanidad, deporte, educación...), sin renunciar al uso de recursos específicos que por su grado de dependencia necesiten, mantener hábitos de vida saludables y relaciones sociales positivas.

De hecho, los residentes de Siquem han de participar, de forma constante, en recursos adecuados para su desarrollo y mantenimiento personal, tanto especializados (CRIS, talleres, centros de día...) como generales (escuela para adultos, polideportivo, casa de la cultura...). Estas actividades serán el eje en su organización cotidiana, adaptando las responsabilidades domésticas, los tiempos de descanso y el ocio a los tiempos no ocupados en ellas.

Además de la participación en actividades como las citadas anteriormente, se cuidará la relación con el vecindario, el conocimiento del entorno y la motivación para la participación en asociaciones locales.

5.- PARTICIPANTES

Para cumplir con la normativa 2 personas fueron reubicadas en las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD) que gestiona la Fundación Maides. Anteriormente, hasta septiembre de 2016, se atendieron a 7 personas.



5. 1.DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Este recurso está destinado a aquellas personas que tienen más dificultad en adquirir habilidades de la vida diaria, así como de convivencia, ya sea por el propio déficit cognitivo provocado por la enfermedad, por la sintomatología negativa, o por los casos de patología dual, en los que hay una dificultad en el control de los impulsos. Desde septiembre de 2016 han convivido 5 persona, de las que, a continuación, se detallan las características principales:

	PARTICIPANTE R	PARTICIPANTE T	PARTICIPANTE U
SEXO	Hombre	Hombre	Hombre
DIAGNOSTICO	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia paranoide
ESTADO CIVIL/HIJOS	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
EDAD	32	47	50
PRESTACIÓN ECONÓMICA	PNC	PNC	Orfandad
NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIOS	BACHILLER	GRADUADO ESCOLAR
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No	Voluntariado forestal Apropiarte	No
INCAPACITADOS	No	Si, UTT	Si, UTT
APOYO FAMILIAR	No	Si	Si
INGRESOS HOSPITALARIOS	No	No	SI, no psiquiátrico

	PARTICIPANTE W	PARTICIPANTE Y
SEXO	Mujer	Mujer
DIAGNOSTICO	Trastorno bipolar	Esquizofrenia paranoide
ESTADO CIVIL/HIJOS	Divorciada con 2 hijas	Soltera/sin cargos
EDAD	54	61
PRESTACIÓN ECONÓMICA	PNC	PIP
NIVEL EDUCATIVO	Graduado Escolar	Diplomatura
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No	No
INCAPACITADOS	No	Si, UTT
APOYO FAMILIAR	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)
INGRESOS HOSPITALARIOS	NO	Si

6.- ACTIVIDADES

6. 1.- ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO REALIZADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este apartado, se describen las diferentes actividades que han realizado las personas atendidas desde septiembre a diciembre de 2016.

En cuanto a la organización, se han categorizado en función del objetivo del programa al cual servían y de si estas actividades se realizaban fuera o dentro del recurso.

1- Posibilitar la asistencia socio-sanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.

• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

▪ *Asistencia a visitas psiquiátricas ambulatorias en U.S.M.*

Se garantiza que todas las personas sean atendidas y acudan a las visitas psiquiátricas periódicas del Centro de Salud Mental que les corresponde de manera periódica. El equipo del programa mantiene contacto con los psiquiatras o psicólogos, o si es necesario acompañándolos a la consulta. En ocasiones, ha sido necesario realizar con el conocimiento de la persona, un informe escrito de los síntomas observados desde la última visita.

▪ *Ingresos hospitalarios psiquiátricos.*

En momentos de crisis puede ser necesaria la hospitalización en Unidad de Psiquiatría de alguna de las personas participantes. A principios de septiembre, una de las participantes de la vivienda fue dada de alta del ingreso en la Unidad de Psiquiatría del Hospital La Fe ocurrido en agosto.

▪ *Ingresos hospitalarios no psiquiátricos.*

A lo largo de este período ningún participante de SIQUEM ha sido ingresado por diagnósticos no psiquiátricos.

▪ *Sesiones psicológicas.*

Dos personas han requerido atención psicológica, y han podido recibir terapia desde el sistema público de salud.

▪ *Asistencia a centros de rehabilitación*

La mayoría de las personas acompañadas a lo largo de este año no hubiesen podido mantener su estilo de vida si no hubieran asistido a algún tipo de centro rehabilitador:

- Han asistido a CRIS Velluters 4 personas. De éstas, una persona obtiene la plaza en septiembre de 2016.
- Ha participado en actividades de Centro de Rehabilitación Museo 1 persona.

Las educadoras de SIQUEM se comunican con regularidad con los técnicos de estos centros para que el apoyo sea más efectivo.

- ***Revisión y seguimiento médico***

Los participantes de SIQUEM, realizan las revisiones y seguimientos médicos necesarios. Cuando solicitan ser acompañados o se valora conveniente se acude con ellos.

Se presta especial atención al seguimiento de inyectables, visitas ginecológicas, revisiones oftalmológicas, podólogo, endocrino y, especialmente, al control bucodental. Si bien, se ha acudido también a consultas de otras especialidades: digestivo, traumatólogo, otorrino, etc.

El equipo de SIQUEM acompaña a los participantes, especialmente a las consultas de especialidades y a pruebas poco habituales.

Destacamos la mejora experimentada de una de los participantes que fue dada de alta del servicio de traumatología por mejora en la rehabilitación de su hombro fracturado.

- ***Ejercicio físico.***

Queremos favorecer el deporte y el ejercicio como una práctica saludable además de facilitar así la relación interpersonal con otras personas del entorno, pero encontramos mucha resistencia a que ese ejercicio sea regular.

Un participante acude a “Aquagym”. Cuatro pasean, al menos, una vez a la semana en rutas promovidas por parte del equipo en el mismo entorno del municipio.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Autoadministración de medicación”.***

Es una actividad sistematizada que se contempla para todas las personas participantes de SIQUEM, ya que se llega a ella después del proceso que realizan en las viviendas tuteladas. Tiene por objetivo el que conozcan la medicación prescrita y crear buenos hábitos de adherencia al tratamiento. Han asimilado el proceso de contabilizar su medicación, así como el nuevo sistema de obtención de recetas. Por su parte, las educadoras de SIQUEM revisan y contabilizan tanto las recetas como la medicación de cada uno de los participantes y el control de las fechas de los inyectables de cada uno de ellos.

Con dos de los participantes, la educadora realiza todas las gestiones (recetas, contabilización de medicación...), ya que ellos no tienen suficiente autonomía para llevarlas a cabo por sí mismos.

- ***Evitar el consumo de sustancias excitantes y/o sustancias adictivas.***

En las viviendas no se permite el consumo de sustancias adictivas (droga o alcohol). Durante este año no se ha producido ninguna recaída de consumo de drogas.

También intentamos que todas las personas participantes eviten el consumo de sustancias excitantes como la cafeína. Uno de los participantes ha sufrido episodios de reagudización de sus síntomas psicóticos motivado por el consumo abusivo de café.

- ***Reducir el consumo de tabaco.***

La mayoría de los participantes tiene un control satisfactorio del consumo de tabaco, este año no ha habido que administrar el tabaco de nadie. No obstante, hay que señalar que dos personas fuman más de una cajetilla diaria.

En Siquem sólo está permitido fumar en el patio.

- ***Eliminar la auto-administración arbitraria de medicamentos.***

Se supervisa también que la medicación no psiquiátrica se tome únicamente bajo prescripción médica. En la vivienda SIQUEM no disponen de este tipo de medicación, únicamente un botiquín básico.

- ***Dieta nutricional adecuada.***

Se acompaña para que los participantes sigan una dieta nutricional apropiada, elaborando un menú semanal. A pesar de ello, señalamos que la mayoría de los participantes no hacen una dieta equilibrada, excediéndose a la hora de comer entre horas.

2- Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del entrenamiento y la generalización de aprendizajes.

- **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

- ***Gestiones económicas bancarias.***

Todos los participantes realizan gestiones bancarias, si se precisa en algunas de ellas se les acompaña (se abren una cuenta bancaria, sacan dinero después de realizar los presupuestos, hacen traspasos entre cuentas, consultan saldo, ingresos, pagos de recibos, pago de alquiler, etc.).

- ***Compra semanal de alimentos.***

La compra es semanal y siempre ajustada para no exceder de un presupuesto ajustado. El lunes por la tarde, el menú semanal es confeccionado entre todas las personas participantes. En el mismo momento se elabora la lista de ingredientes necesarios para el mismo, además de los productos de limpieza para la casa y se compra esa misma tarde.

- ***Compras personales.***

Todas las personas participantes, de la forma más autónoma posible, realizan sus compras personales a lo largo de la semana en los comercios del barrio. Para ello, deben haber previsto con anterioridad lo que necesitaban, evitando la compra impulsiva y ajustándose a sus presupuestos.

Han sido necesarios varios acompañamientos, sobre todo en lo referido a la compra de la ropa y de aparatos electrónicos y telefónicos.

- ***Recogida de medicación.***

Con la implantación del nuevo sistema de recogida a través de receta electrónica, cada participante se encarga de acudir periódicamente a la farmacia según las fechas indicadas en la hoja de tratamientos vigentes. Para ello, anotan en sus agendas las fechas de recogida de medicación con la ayuda de las educadoras, con quienes también realizan la contabilización de la misma, quincenal o mensualmente.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***Horarios de actividad/ descanso pautados.***

Todos los participantes deben respetar los horarios pautados de sueño/vigilia de la vivienda, evitando pasar más tiempo en la cama de lo necesario y o levantarse de la misma en horas inapropiadas.

Las tareas domésticas también se adaptan a los horarios personales dependiendo de las actividades de cada participante.

- ***Actividades de higiene diaria.***

Todas las personas participantes deben mantener su higiene diaria, tanto de su cuerpo como de su cabello, su higiene bucal y también su vestimenta adaptada a cada situación (deporte, día festivo...) y a cada estación del año.

Una participante ha necesitado especial supervisión durante este período.

- ***Presupuesto económico.***

Los participantes de SIQUEM realizan un presupuesto quincenal o mensual junto a las educadoras. Consiste en la justificación de los gastos realizados conforme al presupuesto anterior y de la planificación de los gastos previstos para el siguiente.

- **Grupos de tareas rotativas.**

Todos los participantes deben colaborar en las tareas de la casa. Se realiza un cuadro de tareas, donde se especifica cuáles se han de realizar según el día. Las tareas se realizan dependiendo de las actividades de cada uno y según sus posibilidades.

- **Cocina.**

Se intenta que todas las personas residentes cocinen aceptablemente, únicamente hay una persona que necesita acompañamiento en esta tarea aunque ha mejorado notablemente.

3- Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.

- **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

- **Gestiones varias.**

Algunas de las gestiones que han realizado las personas participantes, en bastantes ocasiones con ayuda, han sido:

- 1) Empadronamiento.
- 2) Cambio prestaciones económicas y gestionar la consecución de las mismas.
- 3) Tramitar o renovar documentos (como D.N.I., carnet de discapacidad, tarjeta sanitaria, etc.)
- 4) Solicitud de ayudas económicas o de bonos de transporte, becas de estudio, y realizar los trámites pertinentes para cada solicitud (Certificado Negativo Declaración de Renta, Vida Laboral, Certificado Negativo de Cobro de Pensiones, etc.)
- 5) Tramitación de cartillas bancarias y otros asuntos económicos (plazos fijos, domiciliación de recibos, ingresos, etc.)
- 6) Trámites jurídicos.
- 7) Búsqueda de cursos formativos y matriculación (en EPA, clases de castellano en una ONG, talleres de cerámica, cursos de informática, etc.)
- 8) Búsqueda activa de empleo. Renovación e inscripción en el SERVEF. Coordinación con entidades (CRIS, TFIL).

Actividades del equipo SIQUEM en cuanto a gestiones:

- 1) Coordinación con U.S.M. y centros hospitalarios o de rehabilitación.
- 2) Coordinación con recursos sociales públicos y privados: piscina municipal, CRIS, CARITAS, etc.

- 3) Entrevistas con Servicios Sociales Municipales con gestiones referidas a la Dependencia, pago de recetas, voluntariado, etc.
- 4) Informes y solicitud de informes para la UTT, Servicios Sociales...

▪ ***Cumplimiento de la guarda de hecho.***

Se realiza un trabajo de coordinación con la Unidad Técnica de Tutelas de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, informando de la situación y necesidades de las personas tuteladas por la Generalitat Valenciana, elaborando los informes pertinentes en cada ocasión, autorizaciones para realizar diferentes actividades de ocio o intervenciones médicas, ingresos psiquiátricos de uno de los participantes, solicitudes de aumento en la cantidad económica que se ingresa a los tutelados, etc.

▪ ***Utilización de recursos comunitarios.***

Se anima a todas las personas participantes a utilizar recursos comunitarios como: la biblioteca, Internet, servicios de información, etc.

▪ ***Asistencia a cursos formativos.***

La asistencia a estas actividades supone la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejorar su nivel formativo y cultural, y fomentar las relaciones interpersonales.

Uno de los participantes realizó un curso formativo en Manipulación de productos fitosanitarios obteniendo un carnet que le acredita a manejar este tipo de productos.

▪ ***Asistencia a talleres culturales.***

La asistencia a este tipo de actividades fomenta la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejoran el nivel cultural, promueven las relaciones interpersonales y ocupan el tiempo de forma constructiva. Además de integrarse en actividades de tipo asociativo y comunitario.

Un participante ha acudido al taller de cerámica en la asociación Xacaranda de Godella. Otro participante participa del taller de teatro de la EPA de Godella.

▪ ***Realización de actividad orientada al empleo.***

Con las personas que se considera oportuna la búsqueda de empleo, se realizan diferentes actividades con este fin:

- Inscripción en el SERVEF y otras entidades (agencia de desarrollo local, consultoras etc.).
- Renovación del DARDE.
- Búsqueda de cursos de formación o capacitación laboral.
- Participación en talleres pre-laborales para mejorar su grado de empleabilidad.

- Derivación al Servicio de Orientación laboral de otras instituciones (Fundación Intra, IVADIS, BonaGent, etc.).
- Redacción y presentación de currículum (en Centros Especiales de Empleo, empresas, CEMEF, etc.).
- Preparación de entrevistas de trabajo.

Uno de los participantes ha realizado alguna de las diferentes actividades relacionadas con su inserción laboral: orientación laboral, entrega de currículum, renovación del DARDE, asistencia a entrevistas, participación en un taller pre-laboral, incluso cursos y búsqueda activa de empleo a través del CRIS al que acude.

- ***Mantenimiento y consecución de algún puesto de trabajo remunerado.***

Ningún participante de SIQUEM ha conseguido algún puesto de trabajo remunerado. La inserción laboral sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro contexto.

- ***Voluntariado.***

A lo largo de todo el curso dos de los participantes han estado colaborando en un voluntariado forestal entre semana y fines de semana.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Agenda”***

Se trata de mantener y fomentar el uso diario de la agenda personal, habituándose a utilizarla como un instrumento de organización y recordatorio de sus compromisos y actividades, planificando la propia organización de su tiempo.

El contenido de la agenda consiste en:

Citas con el médico o psiquiatra, renovación del DARDE, entrevistas de trabajo, cursos a realizar, horarios de clase, fechas de revisiones de minusvalía, actividades programadas para el fin de semana y personales, cumpleaños de compañeros, visitas a realizar, contabilización de la medicación, fecha de inyectable, etc.

- ***“Asamblea”***

Una vez al mes se realiza una asamblea.

Los objetivos de esta actividad se corresponden con el desarrollo de la misma y son:

- Repasar las citas anotadas en la agenda de cada participante a una semana vista y dar avisos.
- Comentar la marcha diaria de la casa, mantenimiento, horarios etc. con el fin de modificar cualquier aspecto que consideren necesario.

- Hablar sobre los problemas de convivencia que puedan haber surgido, y buscar, entre todos, soluciones a los problemas planteados.
- Felicitar a los compañeros/as por aquellas cosas que hayan mejorado o sean de agradecer.
- Hacer propuestas de ocio para disfrutar conjuntamente los propios participantes de SIQUEM.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

▪ **“Grupo de ocio”**

Existe un grupo de ocio que se desarrolla por las educadoras en cada una de las VVTT. Participan todos los residentes en ambas viviendas y, dependiendo de la actividad, algunas de las personas del programa PAD y de SIQUEM

Se desarrolla los fines de semana y festivos y su duración es variable en función de la actividad realizada. Este tipo de actividades permite cubrir muchos objetivos personales, sociales y familiares. Estas actividades tratan de desarrollar aspectos relacionados con habilidades sociales y de convivencia, con la gestión de la economía personal de cada participante y con el uso constructivo y reforzador del ocio y tiempo libre.

Los objetivos del grupo de ocio son:

- Aprender a planificar el tiempo libre con actividades adecuadas a su salud y ajustadas a su poder adquisitivo.
- Fomentar el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Ocupar el tiempo libre de forma constructiva.
- Inserción social normalizada a través de actividades lúdicas y culturales (visitas a exposiciones, asistencia a conciertos, manifestaciones reivindicativas, etc.)
- Desarrollar la atención a posibles actividades que se realicen en el entorno en el que se vive.

Con respecto a las actividades del grupo de ocio, destacamos:

- Gestiones para organización de actividades de ocio.
- Actividades de ocio grupal dentro de la vivienda (celebración de fiestas, cumpleaños, juegos compartidos, etc.).
- Actividades de ocio grupal fuera de la vivienda. Se han organizado excursiones, comidas y rutas senderistas en las que los participantes de Siquem han podido compartir momentos con participantes de otros programas de Maides.
- Se han realizado fiestas en Siquem para celebrar, trimestralmente, los cumpleaños de las personas participantes. Cada una de ellas ha tenido

una dinámica distinta, aunque en todas se ha realizado una merienda y se ha homenajeado a los “cumpleañeros” con tarjetas, regalos y tarta. Curiosamente, a raíz de estas celebraciones, algunos participantes han decidido celebrar sus cumpleaños con los compañeros, amigos...

- Obra de teatro en la fiesta de Navidad. El 18 de diciembre se realizó una obra de teatro preparada por personas que pertenecemos a Maides (participantes, familiares, voluntarios y trabajadores).

▪ ***Aficiones personales en el tiempo libre.***

Se pretende que las personas participantes vayan haciendo un uso adecuado del tiempo libre sobre todo entre semana, conociendo y poniendo en práctica aficiones personales (como la lectura, la costura, paseos, la informática, cerámica, pintura, etc.) y se espera que puedan compartir las mismas con el resto de compañeros o con sus familiares.

También se fomenta que salgan con compañeros o amigos personales, que utilicen recursos normalizados con el fin de llevar una vida lo más autónoma posible.

6. 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EDUCADORES Y VOLUNTARIOS

a) Actividades formativas y de gestión interna de la Fundación MAIDES

- *Reuniones de la Comisión Social.*
- *Reuniones mensuales de coordinación del equipo.*
- *Elaboración de materiales y documentación propios del programa PAD:*
 - Memoria 2016
 - Plan de actuación de Siquem 2017.
 - Revisión de indicadores de calidad de procedimientos esenciales y cuadro de mando.
- *Actividades formativas:*
 1. Ambas educadoras han recibido formación durante estos meses:
 - 📖 **Jornada Salud Mental** en Bétera promovida por la Diputación de Valencia. Participa una de las educadoras
 - 📖 **Máster de Teatro y Educación.** Universidad de Valencia. Lo cursa una de las educadoras.
 2. Formación impartida por personal del Equipo:
 - 📖 Taller de Improvisación teatral dirigido a participantes y educadores de las VVT, PAD, PAC y SIQUEM. Sesión semanal desde julio a diciembre.

▪ Responsabilidades de las educadoras del SIQUEM

- Acompañamiento, cuidado, motivación y seguimiento de las personas participantes del programa. Atención en momentos de crisis y contención emocional.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria de los participantes (higiene, tareas, compras personales, etc).
- Motivación y supervisión educativa del cumplimiento de tareas y responsabilidades
- Supervisión en la autoadministración de la medicación. Acompañamiento en visitas sanitarias.
- Organización de actividades de tiempo libre y vacaciones de los participantes.
- Realización de entrevistas con participantes y familiares de apoyo y seguimiento.
- Realización de asambleas y reuniones de grupo con participantes. Modelaje habilidades sociales y refuerzo de hábitos de convivencia respetuosos. Mediación en conflictos.
- Apoyo, seguimiento y organización de tareas de las personas voluntarias que acuden a las viviendas.
- Participación en las reuniones del equipo del programa.
- Realización y revisión del PAI de los participantes.
- Gestiones sociales (tramitación solicitud de recursos específicos: C.R.I.S, renovación certificado de minusvalía, solicitud valoración dependencia, tramitación de bonos de transporte anual, tramitación de nuevas tarjetas sanitarias que se realizan en vez de los certificados de minusvalía, solicitud de pensiones y ayudas, seguimiento de procesos judiciales, etc.)
- Realización de informes sobre participantes para psicólogo, psiquiatras. Pase de Escalas de Calidad de vida.
- Coordinación con profesionales de distintas entidades donde los participantes realizan actividades externas.
- Contabilidad.
- Coordinación con técnicos de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- Contacto telefónico y por escrito con técnicos de Unidad Técnica de Tutelas de Consellería para informar y solicitar acciones acerca de la situación de personas tuteladas.
- Contacto con profesionales de Centro Valoración Minusvalía

7.- RECURSOS HUMANOS

PERSONAS CONTRATADAS

Dos educadoras a jornada completa (38 horas semanales).

PERSONAS VOLUNTARIAS

Hemos contado con 1 persona voluntaria.

Además, el equipo de las VVTT ha sido sin duda un apoyo fundamental en momentos de crisis de las personas atendidas, colaborando también siempre que ha sido necesario y según las necesidades que han ido surgiendo.

8.- CONCLUSIONES

Las viviendas tuteladas que gestiona la Fundación Maides tienen como finalidad el dotar a las personas de estrategias y habilidades que les permita vivir en un entorno comunitario de forma autónoma. Con las primeras altas terapéuticas del programa de las VVTT, se identificó la necesidad de acompañar a muchos participantes en su proyecto de vida posterior para asegurar el mantenimiento en comunidad. Esta situación no sólo respondía a que las personas precisasen de una supervisión externa que asegurase la puesta en marcha de las habilidades aprendidas, sino que también necesitaban de una red social que actuase como una familia con quien compartir los buenos momentos y las situaciones más difíciles, en especial si tenemos en cuenta la enorme vulnerabilidad al estrés que tienen las personas que sufren enfermedad mental grave y que supone un precipitante de recaídas.

En 2010, MAIDES decidió estructurar el apoyo que se venía prestando con la puesta en marcha del Programa de Acompañamiento Domiciliario y la contratación de un educador. De este modo, una vez alcanzada el alta terapéutica, las personas atendidas conforman unidades convivencia autogestionadas con compañeros del programa, lo que favorece el mantenimiento en comunidad. En los años siguientes, el programa ha ido creciendo en número de personas atendidas.

Sin embargo, la experiencia también nos ha enseñado que hay casos en los que, tras un periodo considerable en la vivienda tutelada, la persona no alcanza la suficiente autonomía para salir a las unidades de convivencia y comienza un proceso de involución. En dichas ocasiones, el equipo de la vivienda consideraba, como alternativa a la derivación a un centro residencial, que estas personas podrían beneficiarse de un recurso puente entre las viviendas tuteladas y las unidades de convivencia, en el que, con menor supervisión, pudiesen desarrollar la autonomía necesaria.

Con esta perspectiva, en 2013, se puso en marcha la Vivienda de Transición Siquem como un recurso piloto con el que solucionar esta problemática. Tras dos años de funcionamiento, se comprobó que esta fórmula era adecuada, puesto que los participantes de Siquem iban ganando en autonomía y autoconfianza, lo que permitió las primeras salidas a unidades de convivencia.

Siquem fue una apuesta por las personas a las que atendemos, una muestra de la confianza en sus capacidades para generar un proyecto de vida alejado de la institucionalización. Por ello, se expuso esta experiencia a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives y se solicitó que se autorizase como Vivienda tutelada de promoción de autonomía y entrase a formar parte de la red pública de centros, asegurando la viabilidad del proyecto a largo plazo. En septiembre de 2016 se consiguió este objetivo, y gracias a este apoyo Siquem seguirá siendo una oportunidad de crecimiento y de autonomía para aquellas personas que tienen unos plazos diferentes.

Por otra parte, nos gustaría señalar que la puesta en marcha de esta vivienda también nos ha permitido poder atender a más personas en las viviendas tuteladas supervisadas. Aquellas personas que anteriormente se estancaban en la vivienda, impidiendo la entrada a nuevos participantes, ahora tienen un recurso adaptado a sus necesidades donde pueden seguir creciendo en autonomía y calidad de vida.

No nos gustaría finalizar la presente memoria sin dejar de acordarnos de todas las personas y entidades que han colaborado para que la Fundación Maides sea lo que es hoy. En especial, recordar a aquellas personas que ya no están entre nosotros, pero cuya impronta sigue presente. A todas ellas, desde aquí, les expresamos nuestra más profunda gratitud y cariño.

Enero 2017